

Monitoreo de violencia contra niñez y adolescencia, Agosto 2017.
Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador

TITULAR	NOTA	FUENTE
Capturan a supuesto violador y a su pareja por consentimiento	Juan Antonio Torres Corado, de 40 años, es acusado de violar a una adolescente de 15 años y fue capturado junto con su pareja sentimental Rubidia Vásquez Flores, de 34 años, por tener complicidad. El hombre abusó varias veces de la adolescente. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-presunto-violador-y-a-su-pareja-por-consentimiento-20170802-0099.html	LPG/Zona Occidente/miércoles 2/agosto-2017
Maestros capturados por agresión sexual	Nicolás Elías Hernández Cruz, de 57 años, y Gregorio Armando Reyes Escobar, de 48 años, fueron capturados por el delito de agresión sexual en menor e incapaz. Ambos habrían agredido sexualmente al menos a tres menores, quienes eran sus alumnos. Los hechos ocurrieron en 2017. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Maestros-capturados-por-agresion-sexual-20170803-0062.html	LPG/Zona Occidente/jueves 3/agosto-2017
Agente detenido por abuso de menor	José Mariano Rodríguez Reyes, elemento de la PNC fue detenido en Cabañas acusado de violación en contra de una menor de edad. El agente habría obligado a una adolescente de 12 años a tener relaciones sexuales. Será procesado por el delito de violación en menor incapaz.	LPG/Pág.40/viernes 4/agosto-2017
Electricista es asesinado en San Rafael Cedros	El cuerpo de Abel M., de 16 años, fue descubierto semienterrado en una finca de Panchimalco, San Salvador. El adolescente había sido raptado.	EDH/Pag.4/viernes 4/agosto-2017
Adopciones llevan detenidas tres meses	Por primera vez en la historia, El Salvador tiene una Ley Especial de Adopciones; lleva vigente tres meses, pero todavía no está siendo aplicada. Durante este tiempo, ningún trámite para decretar la adopción de un niño ha seguido su curso ni tampoco ha recibido alguna nueva solicitud por parte de familias que deseen adoptar. Todo lo relacionado al tema de adopciones, en general, está detenido. La situación es “grave”, advierte la directora ejecutiva del CONNA, Zaira Navas. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Adopciones-llevan-detenidas-tres-meses-20170806-0067.html	LPG/Pag.8/domingo 6/agosto-2017
900 niños y adolescentes están viviendo en orfanatos	Según estadísticas del CONNA, 908 menores de edad estaban viviendo bajo acogimiento institucional, hasta finales de marzo 2017. De ese total, solo al 10% se le había decretado la adoptabilidad, es decir, el permiso para ser dado en adopción. La directora ejecutiva del CONNA, Zaira Navas, explicó que hay que tener claro que es un error pensar que todos los niños en acogimiento institucional son sujetos de adopción, porque ese acogimiento solo es una medida de protección temporal; sin embargo, reconoció que existe un porcentaje de ellos que cumple la mayoría de edad, estando en estos centros. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/900-ninos-y-adolescentes-estan-viviendo-en-orfanatos-20170807-0101.html	LPG/Pag.14/lunes 7/agosto-2017
En libertad docentes acusados de agresión sexual contra estudiante	La FGR presentará un recurso de apelación ante la Cámara de lo Penal de Occidente en contra de la resolución emitida por el Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana, que dejó en libertad a tres profesores acusados de agredir sexualmente a una estudiante. Los profesores procesados son Nicolás Elías Hernández Cruz, de 57 años; Gregorio Armando Reyes Escobar, de 48; y Ángel Bermoris Bonilla López, de 27 años. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/En-libertad-docentes-acusados-de-agresion-sexual-contra-estudiante-20170808-0095.html	LPG/Zona Occidente/martes 8/agosto-2017
ONU alienta a Estado salvadoreño prohibir el matrimonio infantil	El matrimonio infantil y las uniones tempranas tienen un impacto negativo en las niñas: en salud, educación, dignidad y sus derechos fundamentales”, dijo Christian Salazar, Coordinador residente de la ONU para El Salvador; e instó al Estado salvadoreño a prohibir esta forma de violencia e impunidad contra agresores de menores. En la Asamblea Legislativa sería aprobada, esta semana, la reforma al artículo 14 del Código de Familia para eliminar el matrimonio infantil y las uniones tempranas con menores de edad, situación que debe ser denunciada, procesada judicialmente y condenada. http://www.diariocolatino.com/onu-alienta-estado-salvadoreno-prohibir-matrimonio-infantil/	CoLatino/Pag.5/martes 8/agosto-2017

<p>Condenan a hombre por matar a golpes a su hijastro</p>	<p>Miguel, un bebé de un año 10 meses, murió a causa de los golpes que le propinó su padrastro Kevin Eduardo García Valladares, de 27 años. El cuerpo del bebé tenía 48 moretones. Esas lesiones dañaron su hígado y estómago y le provocaron la muerte, según reveló la autopsia.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-hombre-por-matar--a-golpes-a-su-hijastro-20170809-0087.html</p>	<p>LPG/Pag.13/miércoles 9/agosto-2017</p>
<p>María: “Fui violada a los nueve años por un adulto de 20”</p>	<p>María fue violada a sus nueve años por el novio de su hermana mayor. “Yo estaba chiquita, tenía nueve años, y él era de 20. Yo estaba estudiando en la escuela y no le dije a nadie” narra. Su pequeño cuerpo opuso resistencia a la fuerza de su agresor pero fue imposible evitar la violación. “Después de la violación me dio fiebre y me desangré”. Ella vivió su adolescencia entre pobreza, necesidades y con su madre enferma.</p> <p>http://elperiodista.com.sv/index.php/12-sala-de-prensa/12424-maria-fui-violada-a-los-nueve-anos-por-un-adulto-de-20</p>	<p>El Periodista/miércoles 9/agosto-2017</p>
<p>Hombre que agredió sexualmente a su nieta pasará ocho años en prisión</p>	<p>El Tribunal Sexto de Sentencia de Zacatecoluca condenó a ocho años a Isidoro N., de 57 años, agresión sexual en menor e incapaz, en perjuicio de su nieta de cuatro años. El imputado recogió a la menor del kínder y la llevó a su vivienda. Posteriormente, el hombre tocó y puso su boca en las partes íntimas de la niña, aprovechando que la madre de la víctima no se encontraba en casa.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2017/08/hombre-que-agredio-sexualmente-a-su-nieta-pasara-ochos-anos-en-prision/</p>	<p>Diario 1.com/jueves 10/agosto-2017</p>
<p>PNC: pandillas presionan para buscar dialogo</p>	<p>En Sonsonate ocurrió un triple homicidio. Se trata de Cecilio Corado, de 30 años, quien era hijo de un soldado. Junto a él fueron asesinados los hermanos Carlos Ismael y Wenceslao Ernesto, ambas víctimas de apellido Pérez. Los dos tenían 15 años. Los jóvenes fueron asesinados de varios tiros de escopeta y pistola.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PNC-pandillas-presionan-para-buscar-dialogo-20170814-0060.html</p>	<p>LPG/Pag.2/lunes 14/agosto.2017</p>
<p>Joven y su bebé fueron rescatados tras ser raptados</p>	<p>Una adolescente de 17 años y su hijo, de 2, fueron rescatados por la Policía varias horas después de haber sido raptados por integrantes de una pandilla, en La Unión. Madre e hijo bajaron de un autobús y fueron forzados a subir a un vehículo. Autoridades lograron aprehender a Edenilson Antonio Rivas, de 19 años; Nelson Eduvín Turcios, de 22, y dos menores de edad, se les acusará por el delito de privación de libertad. Según la Policía, los testigos los identificaron como autores materiales del hecho.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/385097/joven-y-su-bebe-fueron-rescatados-tras-ser-raptados/</p>	<p>EDH/Pag.6/lunes 14/agosto-2017</p>
<p>Organizaciones piden agilizar proceso contra matrimonio infantil</p>	<p>El CONNA junto a otras instituciones que velan por la niñez y adolescencia, hicieron un llamado a la Asamblea Legislativa a que aprueben la prohibición del matrimonio de menores de 18 años sin excepción. En la actualidad, el Código de Familia, en el artículo 14, contiene una excepción que permite que mayores de edad puedan casarse con una menor de 18 años, en el caso de embarazo o que tenga un hijo en común, situación que preocupa a estas instituciones, por lo llamaron a diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa emitir un dictamen que permita la prohibición del matrimonio infantil.</p> <p>https://www.verdadigital.com/index.php/nacional/19124-19124</p>	<p>Verdad Digital/lunes 14/agosto-2017</p>
<p>Alcaldía de San Salvador prohíbe matrimonios con menores</p>	<p>Con 12 votos a favor, el Concejo Municipal de San Salvador prohibió los matrimonios con menores de edad en todo el país. El acuerdo se aprobó con 14 votos de igual número de concejales, 12 de ellos votaron para que se prohibieran los matrimonios con menores. El edil anunció que el registro del estado familiar de San Salvador no recibirá matrimonios de este tipo, aunque vengan referidos por un notario de la República.</p> <p>http://www.lapagina.com.sv/nacionales/131210/2017/08/15/Alcaldia-de-San-Salvador-prohibe-matrimonios-con-menores</p>	<p>La Página/viernes 15/agosto-2017</p>
<p>Capturan mujer que ofrecía servicios sexuales de menores de edad</p>	<p>María Alejandra Rodríguez, de 44 años, está acusada por violación en menor e incapaz en grado de complicidad e inducción, promoción y favorecimiento de actos sexuales y eróticos de dos adolescentes. La mujer ofrecía los servicios sexuales de las víctimas a sujetos desconocidos por diferentes cantidades de dinero.</p> <p>http://elblog.com/noticias/registro-45269.html</p>	<p>El Blog/viernes 15/agosto-2017</p>
<p>Hombre abusó de niña de 6 años tras engañar a la madre en Apopa</p>	<p>Héctor Elías Alvarenga Gómez fue condenado a 8 años de prisión por Agresión Sexual en Menor e Incapaz en Apopa, San Salvador.</p> <p>http://elblog.com/noticias/registro-45270.html</p>	<p>El Blog/martes 15/agosto-2017</p>

<p>Capturada por prostituir a sus dos hijas</p>	<p>Una mujer de 48 años fue detenida por prostituir a sus dos hijas de 15 y 17 años. Agregó que la investigación inició tras recibir una denuncia en contra de la progenitora. Las investigaciones revelaron que desde que las menores tenían 11 años su madre comenzó a ofrecerlas sexualmente a hombres que vivían cerca de su vivienda. Desde 2012 las dos adolescentes sufrían explotación sexual.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturada-por-prostituir-a-sus-dos-hijas-20170816-0075.html</p>	<p>LPG/Zona Oriente/miércoles 16/agosto-2017</p>
<p>Amenazaba a su hijastra de 10 años con un corvo para violarla</p>	<p>Miguel M. de 45 años violó en repetidas ocasiones a su hijastra de 10 años y la amenazaba con un corvo para que accediera a sus vejaciones y que no contara nada a su madre. El hombre vivió con la niña desde que esta tenía siete años. El sujeto encontrado culpable y condenado a pagar 26 años y 8 meses de prisión por el delito de violación sexual en menor o incapaz continuada.</p> <p>http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/amenazaba-hijastra-10-anos-corvo-violarla/20170814180710026811.html</p>	<p>El Salvador Times/sábado 16/agosto-2017</p>
<p>Asamblea acuerda prohibir matrimonio de menores</p>	<p>Como un logro que trascendió a ser un tema de nación, calificó la directora del CONNA, Zaira Navas, el dictamen que emitió la Comisión de la Familia de la Asamblea Legislativa para prohibir el matrimonio entre menores de edad o de niñas y niños con adultos. Con una reforma al artículo 14 del Código de Familia, se acordó armonizar la ley, ya que este apartado contravenía lo dispuesto en el Código Penal.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/386227/asamblea-acuerda-prohibir-matrimonio-de-menores/</p>	<p>LPG/Pag.7/jueves 17/agosto-2017</p>
<p>Fiscalía desarticula estructuras dedicadas a la extorsión y prostitución</p>	<p>“Se ha determinado que sí había una menor de edad que se prostituía, lo que inició la investigación”, informó la fiscal que dirigió el proceso de desarticulación de una estructura integrada por cuatro personas vinculadas a una red de Inducción a la Prostitución y Privación de Libertad. Siete negocios fueron allanados porque funcionaban como cervecería y restaurante, pero internamente eran prostíbulos, por ello, se giraron cinco órdenes administrativas, Privación de libertad y determinación.</p> <p>http://www.diariocolatino.com/fiscalia-desarticula-estructuras-dedicadas-la-extorsion-prostitucion/</p>	<p>CoLatino/Pag.6/jueves 17/agosto-2017</p>
<p>Organizaciones sociales de mujeres y jurídicas demandan prohibición de matrimonios con niñez</p>	<p>La reforma debe ser analizada desde una visión integral y esa petición no es nueva, tiene más de un año en la Asamblea Legislativa, y se prohíban los matrimonios con personas menores de 15 años”, dijo Silvia Juárez de la Mesa Sectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional de Salud. Diversas organizaciones se pronunciaron ante la inminente discusión del dictamen de la Comisión Legislativa de la Familia, la Niñez, la Adolescencia y Adulto Mayor, en Sesión Plenaria sobre la reforma al Código de Familia, que permitiría prohibir el matrimonio con la niñez y en especial de las niñas.</p> <p>http://www.diariocolatino.com/organizaciones-sociales-mujeres-juridicas-demandan-prohibicion-matrimonios-ninez/</p>	<p>CoLatino/Pag.8/jueves 17/agosto-2017</p>
<p>Piden al Estado que actúe con más fuerza contra violadores</p>	<p>Organismos nacionales como la PDDH, el CONNA e internacionales como Plan International solicitaron al Estado, mayor compromiso para combatir a los violadores y evitar que los delitos que cometan queden impunes. Tras la aprobación para prohibir los matrimonios de menores, diferentes titulares de las instituciones que velan por el cuidado de los derechos humanos aplaudieron la medida que se tomó en el Legislativo, pero instaron al Órgano Judicial y demás funcionarios a implementar estas reformas y que el peso de la ley caiga sobre los victimarios y no sobre las víctimas, como en varios casos sucede.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-al-Estado-que-actue-con-mas-fuerza-contra-violadores-20170818-0056.html</p>	<p>LPG/Pag.12/viernes 18/agosto-2017</p>
<p>Muere menor en tiroteo con policías</p>	<p>Fabrizio Manrique L., de 16 años, perdió la vida luego de un enfrentamiento armado entre supuestos pandilleros y agentes de la PNC en Usulután.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Muere-menor-en-tiroteo-con-policias-20170818-0098.html</p>	<p>LPG/Zona Oriente/viernes 18/agosto-2017</p>
<p>Joven declara e incrimina al “Gordo Max”</p>	<p>Una joven testificó bajo la clave Azul e incriminó al presentador de televisión Maximiliano González, alias Gordo Max, acusado del delito de remuneración por actos sexuales eróticos. La declaración la hizo en una audiencia especial realizada por el Juzgado Octavo de Instrucción de San Salvador.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/386947/joven-declara-e-incrimina-al-gordo-max/</p>	<p>EDH/Pag.5/sábado 19/agosto-2017</p>

<p>Erradicar el matrimonio infantil es prioridad del Estado</p>	<p>Aquí juega un papel importante la comunidad educativa, el sistema de salud, el judicial y ante todo, la familia, para evitar este tipo de prácticas que se ven como normales, al casar a una niña con un adulto”, expresó Vilma Vaquerano, de ORMUSA, e integrante de la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador, como reacción ante la prohibición decretada por la Asamblea Legislativa en Sesión Plenaria de esta semana. “Queremos que la decisión tomada por los diputados y diputadas no quede ahí, se deben de tomar otras medidas como homologar leyes, motivar a los padres de familia a dejar esta práctica y el Estado debe ejercer su autoridad y monitorear los resultados”, expresó Vaquerano.</p> <p>http://www.diariocolatino.com/erradicar-matrimonio-infantil-prioridad-del-estado/</p>	<p>CoLatino/Pag.6/sábado 19/agosto-2017</p>
<p>Pandillero es acribillado dentro de su propia casa</p>	<p>Una adolescente de 17 años fue herida de bala durante un ataque armado en el cual asesinaron a su pareja, Antonio Pérez, de 23 años.</p>	<p>EDH/Pag.16/martes 22/agosto-2017</p>
<p>Hombre que violó a sus hijastras pasará 55 años en prisión</p>	<p>El Juzgado de Sentencia de Santa Tecla condenó a 55 años de prisión a José C., por violación en menor o incapaz agravada en perjuicio de sus hijastras de 11 y 14 años. El hombre violó en reiteradas ocasiones a las niñas en una vivienda de Nuevo Cuscatlán y en un hospedaje de Santa Tecla entre los años 2010 y 2014.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2017/08/hombre-que-violo-a-sus-hijastras-pasara-55-anos-en-prision/</p>	<p>Diario 1.com/jueves 24/agosto-2017</p>
<p>Incrementan violaciones en 2017</p>	<p>El albañil que trabajaba para una familia del municipio de San Salvador llevó de la mano a un niño de siete años hasta una habitación desalojada del apartamento en que estaba trabajando. Era la 1 de la tarde, el momento en que la abuela y la tía del niño se encontraban en la cocina haciendo el almuerzo el 11 de febrero de 2017. Una vez que estaban en la habitación, el albañil manoseó y violó al niño. Para evitar las sospechas de la abuela y de la tía de la víctima, que se encontraban en el mismo apartamento, el albañil lo llevó a otra habitación y volvió a hacer lo mismo. Se detuvo hasta que la tía gritó el nombre del niño para que se acercara a la mesa a almorzar.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Incrementan-violaciones-en-2017-20170825-0073.html</p>	<p>LPG/Pag.2/viernes 25/agosto-2017</p>
<p>MINED reporta deserción de 12,000 estudiantes</p>	<p>El ministro de Educación, Carlos Canjura, afirmó que “es evidente” la deserción escolar en los centros educativos a escala nacional, debido al tema de las amenazas y acoso que hacen las pandillas a los estudiantes, quienes por temor deciden abandonar las aulas, lo que preocupa al titular del MINED, ya que los jóvenes no están terminando sus estudios y por tanto, no pueden tener posibilidades de encontrar un buen empleo en un futuro.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MINED-reporta-desercion-de-12000-estudiantes-20170826-0046.html</p>	<p>LPG/Pag.24/sábado 26/agosto-2017</p>
<p>Condenan a 22 años de prisión a abuelo que violó a dos nietos</p>	<p>El Juzgado de Sentencia de La Unión condenó a 22 años de prisión a un hombre de 62 años por violación y agresión sexual de sus nietos de siete y cinco años. El inculcado abusó de los niños en su casa en Santa Rosa de Lima, aprovechando que la madre los dejaba en la casa al cuidado de su tía. El niño de siete años le narró a la madre lo que le hacía su abuelo y afirmó que el imputado sentaba en las piernas a su hermana y le tocaba sus partes íntimas.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2017/08/condenan-a-22-anos-de-prision-a-abuelo-que-violo-a-dos-nietos/</p>	<p>Diario1.com/martes 29/agosto-2017</p>